

Concón, 09 DIC 2021

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 26,85

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°36 de fecha 06 de diciembre del 2021.

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°36 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBENSEN**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°198

Se aprueba Acta Extraordinaria N°06 año 2021.

Votación: Unánime

Acuerdo N°199

Se aprueba retirar de la Tabla el punto N°08 "Suscripción de Contrato Licitación Servicios de Estafeta"

Votación: Unánime

Acuerdo N°200

Se aprueba ratificar Modificación del día y hora de Reunión Ordinaria en forma excepcional para el lunes 06 de diciembre a las 16:30 y el lunes 13 diciembre a las 17:00 horas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°201

Se aprueba incentivo al retiro a Don Hugo Soto director de Tránsito y Transporte por el monto máximo 6 meses más 5, meses como indica la ley.

Votación: Unánime

Acuerdo N°202

Se aprueba autorización Suscripción de Contrato Proyecto "Pavimentación pasaje Cordillera entre calle San Jorge y calle Illapel.

Votación: Unánime

Acuerdo N°203

Se aprueba gastos de Mantenición y Operaciones Proyecto "Dos camiones para Emergencia postuladas a FNDR Circular 33

Votación: Unánime

b) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

c) **ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

ALCALDE

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

FRV/MLG/dvo

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito y Operaciones.
5. Secretaría Municipal.
6. DAF.
7. Carpeta Propuesta.
8. S. Pública
9. Daem
10. Salud
11. D. Rural
12. Dideco
13. Obras
14. Oficina de Partes
15. Cultura
16. Dimao

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

INUTILIZADO

